

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

MULTICOMEXIPOR DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 9 días del mes de enero 2015, siendo las 16h00 se reúnen los socios en la oficina ubicado en la calle Pichincha 18-16 y Chile, se reúnen los señores Carlos Carrasco, María de Jesús Villalba Castillo, Sergio Toca y Williams Villalba, Propietarios del cien por ciento de las participaciones sociales, por sus propios derechos, convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos.

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2014.
4. APROBACION DEL ACTA.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.- Interviene el señor presidente e informa que como es del conocimiento de todos los socios las actividades de la empresa tuvieron su real inicio en el mes de Marzo del 2014, dichas actividades se basaron en la comercialización de envases plásticos y productos químicos, para lo que se necesitó de inversión de parte de la compañía y que fueron asumidas por el señor presidente en forma de préstamo. Las actividades económicas se han encaminado de acorde a las los estatutos y a las leyes que rige en nuestro país, hasta el momento la compañía se encuentra con un stock de elementos aceptable para poder continuar con la comercialización y es de esperar que para el año 2015 se cuente con los recursos necesarios para ubicarse en un lugar privilegiado con respecto a la competencia que en la ciudad existe, informe que es aceptado por todos los asistentes, por lo que la Junta General de Socios resuelven:

RESOLUCION.- La Junta General por unanimidad Resuelven aprobar el informe del señor Presidente:

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.- Toma la palabra el señor gerente agradece la asistencia y la colaboración de sus compañeros, a la vez que da lectura al informe administrativo económico de la Institución y da a resaltar la forma en la cual se han desarrollado las actividades de la compañía y que de a poco se está viendo los resultados, Dichas actividades se han realizado cumpliendo a cabalidad con las normativas y disposiciones de los estatutos y respetando las Leyes Ecuatorianas. Informe que es puesto a consideración de los asistentes, el mismo que aceptado por todos los socios y resuelven:



RESOLUCION.- La Junta General Resuelve por unanimidad aprobar el informe administrativo económico de la empresa del año económico 2014.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 2014.- Se da lectura a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto en el balance general como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre 2014 de la Institución, provenientes de las actividades desarrolladas por la institución las mismas que fueron elaboradas por la Ing. Miriam Toca con estricto apego a los principios contables de la legislación ecuatoriana, con lo que se demuestra la forma correcta de la elaboración y cumplimiento de las actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico, los ingresos económicos producto de las actividades operacionales de la compañía durante el ejercicio económico 2014 son de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SEIS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$ USD 8490,06); gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores ascienden a la suma de VEINTICUATRO MIL SEIS CIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$ USD 24670,83), se determina que durante el año 2014 la empresa ha generado una utilidad bruta antes de pagos de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, Utilidad - DIEZ Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$ USD -16180,32 \$ USD), Balance que es puesto a consideración de los socios, por lo que la Junta General de socios Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta general Universal de socios Resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio económico 2014 sin modificación alguna.

#### APROBACION DEL ACTA

El señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone se trate el último punto, procediéndose a dar lectura del acta de junta y se sometió a votación de los asistentes y Resuelve:

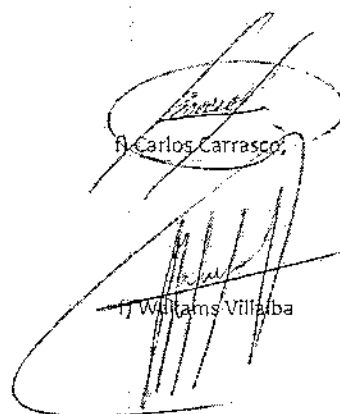
RESOLUCION: La Junta Universal de socios resuelve: Por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones. La Junta Universal concluye la sesión a las 19 horas.



f) Sergio Toca;



f) María Villalba



f) Carlos Carrasco;

f) Williams Villalba